

**AVISO DE LA EXISTENCIA DE PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO  
DE LEGALIDAD A LA COMUNIDAD ARTÍCULO 185 NUMERAL 2 DEL  
C.P.A.C.A.**

EL SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR DE CONFORMIDAD CON LO ORDENADO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 187/ 2020 FECHADO LUNES OCHO (8) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL PRESENTE AVISO PUBLICADO EN LA PAGINA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) HACE SABER A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLIVAR SE ADELANTA UN PROCESO DE CONTROL AUTOMATICO DE LEGALIDAD. RADICADO BAJO EL No. 13001-23-33-000-2020-00431-00. MAGISTRADO PONENTE ROBERTO MARIO CHAVARRO COLPAS. INSTAURADA POR EL MUNICIPIO DE - SAN JUAN NEPOMUCENO - BOLIVAR SOBRE EL DECRETO No. 57 FECHADO 28 DE MAYO DE 2020. MEDIANTE EL CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS PARA COMBATIR O MITIGAR LOS EFECTOS DEL CORONA VIRUS COVID 19. ESTE AVISO PERMANECERA FIJADO POR EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS CON EL FIN DE QUE CUALQUIER CIUDADANO PUEDA INTERVENIR POR ESCRITO PARA DEFENDER O IMPUGNAR LA LEGALIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO A TRAVES DEL CORREO ELECTRONICO [stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stadcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co) . EL PRESENTE AVISO SE PUBLICA EN CARTAGENA DE INDIAS, D. T. Y C., HOY MIERCOLES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020).

**EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO INICIA HOY JUEVES ONCE  
(11) DE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS OCHO (08) DE LA  
MAÑANA.**

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL  
ORIGINAL FIRMADO**

**EL TERMINO DE FIJACION DEL AVISO FINALIZA HOY VIERNES  
VEINTISEIS (26) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS (05) DE  
LA TARDE.**

**JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS  
SECRETARIO GENERAL**

**ORIGINAL FIRMADO**